

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00213-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**Director(a) de las IIEE Publicas y de convenio de Educación Básica Regular del
nivel secundaria.**

Presente.-

Asunto: "ORIENTACIONES PARA LAS ACTIVIDADES FAMILIARES PARA UNA
VIDA ACTIVA Y SALUDABLE" PROGRAMACIÓN 2024.

Referencia: RM. N° 587-2023-MINEDU "Lineamientos para la prestación del servicio
educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica
para el año 2024"
Oficio Múltiple N° 065-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR.

De mi consideración:

Expresando mi saludo cordial me dirijo a usted para saludarlo(a), y a la vez comunicarle
que, la Dirección de Educación Física y Deporte DEFID a través del Área de Gestión de
la Educación Básica Regular y Especial AGEBRE, y en consideración a la RM 587-2023
MINEDU y los lineamientos de la PARDEF, aprobado por DS N° 14-2022-MINEDU,
difunde las "**Orientaciones para el desarrollo de las Actividades Familiares por una
Vida Activa y Saludable**" programadas para el año 2024, con la finalidad de promover la
participación de la comunidad educativa y la ciudadanía en actividades físicas y
recreativas.

En tal sentido, se remite las orientaciones programadas para el año 2024, por lo tanto, se
recomienda la ejecución en cada una de las Instituciones Educativas de su jurisdicción.
Se adjunta anexo

Para mayor información y coordinaciones al respecto pueden comunicarse con la
especialista de Educación Física **María Elena Solís Gonzales al teléfono 961954333**

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial
consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
MSG/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0360626

CLAVE: AB3FF2

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado
en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-
2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-
PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la
siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel07.gob.pe



Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125